

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **17 de junio de 2024**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 604/24.- RELACIONES INSTITUCIONALES.- 7. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA FUNDACIÓN ALEJANDRO ROJAS MARCOS PARA LA CREACIÓN DE LA “CÁTEDRA 4 DE DICIEMBRE–DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA”.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración (CSV 87fe13a27204786afdd7c706591d26284bee0643) entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, la Universidad de Córdoba y la Fundación Alejandro Rojas Marcos para la creación de la “Cátedra 4 de Diciembre–Día de la Bandera de Andalucía”.-

SEGUNDO.- Facultar al Señor Alcalde para la firma del Convenio y de cuanta documentación resulte procedente.-

TERCERO.- Remitir a la Unidad de Transparencia los datos relativos al presente Convenio, a efectos de su publicación en el Portal de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, apartado b), de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

1 de 1

Hash: 38761134c901f811c9d2f2167e4fa8d2459865d01715160bfb5a977d119fbc8d8a473d5fd247d301c4720218dce118ea90fcb8256ee48a8b2c73201c30d5 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

322412083ba3fd10e99cf1eb77b751ef739b0f27

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

20/06/2024 13:55:56 CET
21/06/2024 09:14:27 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 38761134d901f811c9d2f2167e4fa8d2459865d01715160bfb5a977d119fbc8d8a473d5fd247d301c4720218dce118ea90fcb8256ee48a8b2c73201c30d5 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

322412083ba3fd10e99cf1eb77b751ef739b0f27

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

20/06/2024 13:55:56 CET
21/06/2024 09:14:27 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

322412083ba3fd10e99cf1eb77b751ef739b0f27

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 38761134d901f811c9d2f2167e4fa8d2459865d01715160bfb5a97f7d119fbc8d8a473d5fd2247d301c4720218dce118ea90fcb8256ee4a8a8b2c73201c30d5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000021179976

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/06/2024 09:46:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

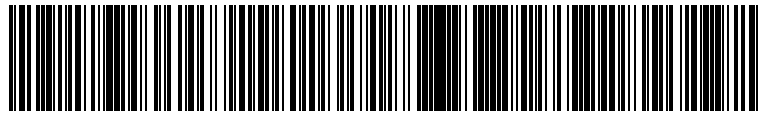
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 322412083ba3fd10e99cf1eb77b751ef739b0f27

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf